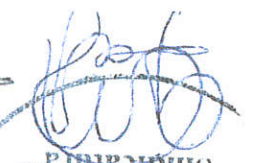
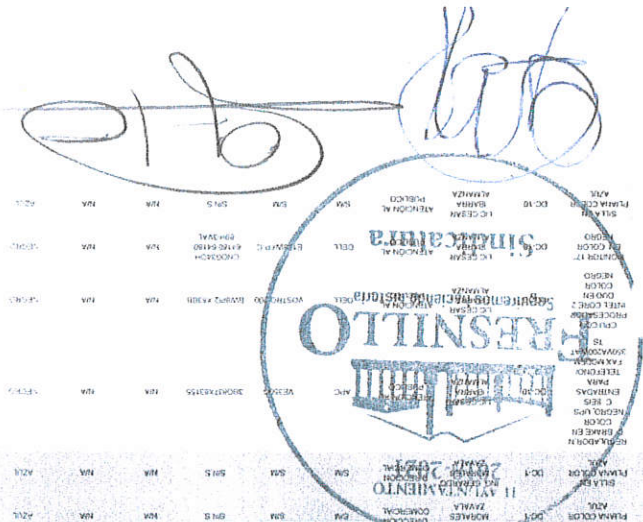


[illegible][illegible]

[illegible]

[illegible][illegible][illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

OTRAS PRE	STACIONES	
	TOTAL	PERIODO

15,628.60	S	-	
15,148.12	S	-	
15,154.32	S	-	
22,452.49	Q	-	
32,541.59	Q	-	
93,287.57	S	12,838.14	
25,189.69	Q	-	
29,045.95	Q	-	
46,552.05	Q	-	
14,646.72	S	-	
25,189.69	Q	-	
25,374.65	S	-	
77,485.16	Q	9,563.16	
22,398.76	S	-	
27,084.75	Q	-	
33,675.12	S	-	
26,166.15	S	-	
26,270.52	S	-	
40,751.13	S	-	
64,480.68	Q	8,006.34	
17,784.06	S	-	
15,348.96	S	-	
26,166.15	S	-	
40,199.23	Q	-	
35,587.75	S	-	
22,398.76	S	-	
15,148.12	S	-	
15,148.12	S	-	
32,942.08	Q	-	
15,905.53	S	-	
26,166.15	Q	-	
15,905.74	Q	-	
33,910.71	Q	-	
22,398.76	S	-	
32,942.51	Q	-	
32,942.51	S	-	
32,942.51	S	-	
15,348.96	S	-	
22,398.45	S	-	
24,159.06	Q	-	
15,905.53	S	-	
62,924.72	Q	-	
40,199.35	Q	-	
22,398.76	S	-	
22,398.76	S	-	
23,367.99	Q	-	
31,831.72	Q	-	

CÉDULAS DE ADQUISICIONES

47	AP05011	Galván Cervantes Mía De La Luz	Dir. General	SI	X	\$1,449.60	\$1,449.60		\$23,918.40	\$48,474.62	-	-	S	OFAA	\$	\$	20,469.09	\$	145,423.87	Q
48	AP02000	Galván Cervantes Mía, Del Refugio	Dir. General	SI	X	\$772.38	\$772.38		\$12,744.27	\$25,828.39	-	-	S	OFAA	\$	\$	9,563.01	\$	77,485.16	Q
49	AP00449	Galván Jiménez Jesús	Bombero	SI	NO	\$168.62	\$168.62		\$5,638.70	\$5,638.70	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	16,916.09	S
50	AP00449	Galván Fuentes Guadalupe	Secretaría	SI	NO	\$331.61	\$331.61		\$5,471.54	\$11,088.99	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	33,266.96	S
51	AP00520	García Delgado José Alberto	Eradicador Planta Potabilizad	SI	NO	\$378.31	\$378.31		\$6,242.09	\$12,650.64	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	37,953.93	Q
52	AP00433	García Lozano Irving Manuel	Auxiliar SAP	SI	NO	\$431.11	\$431.11		\$7,113.26	\$14,416.20	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	43,248.60	Q
53	AP00421	García Martínez María De Jesús	Aux de Contr Y Med.	SI	X	\$237.88	\$237.88		\$3,925.00	\$7,954.66	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	28,863.97	Q
54	AP00424	García Nery Juana María	Lecturista	SI	X	\$158.55	\$158.55	\$1,220.82	\$5,301.84	\$10,900.13	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	15,905.53	S
55	AP00505	Gascón Hernández May, De La Luz	Cajera	NO	X	\$237.88	\$237.88		\$3,925.00	\$7,954.66	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	23,863.97	Q
56	AP00422	Gaytán Del Río Martha	Capitularia	SI	X	\$264.31	\$264.31		\$4,361.09	\$8,838.47	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	26,515.41	Q
57	AP00552	Gaytan Morales Martín	Auxiliar	NO	X	\$445.58	\$445.58		\$7,352.04	\$14,900.13	-	-	S	OFAA Y CPO	\$	\$	-	\$	44,700.38	Q
58	AP00538	González Bernal Márquez Antonio	Aux De Almacénista	NO	EVENTUAL	\$153.00	\$153.00		\$5,116.32	\$10,326.66	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	15,348.96	Q
59	AP00506	González Luviano Manuel	Auxiliar	NO	EVENTUAL	\$216.18	\$216.18		\$3,966.91	\$7,728.94	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,348.96	Q
60	AP00318	Gordoa Rocha María De La Luz	Asist Rec Hum. y Mat.	SI	X	\$349.07	\$349.07		\$5,759.61	\$11,672.80	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	35,018.40	Q
61	AF00211	Gutiérrez Amaro Antonio	Aux Producción	SI	NO	\$498.16	\$498.16		\$16,658.45	\$33,316.90	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	49,975.36	Q
62	AP00255	Gutiérrez Castro Arturo	Lecturista	SI	NO	\$232.93	\$232.93	\$1,793.60	\$7,789.33	\$15,578.66	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	23,267.99	S
63	AP00326	Gutiérrez Guevara Juan Manuel	Aux fomentor	SI	NO	\$223.33	\$223.33	\$1,719.20	\$7,466.25	\$14,932.50	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	22,398.76	S
64	AP00566	Gutierrez Valdez Luis Eduardo	Lecturista Comercial	NO	NO	\$153.00	\$153.00		\$5,116.32	\$10,232.64	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,348.96	S
65	AP00487	Guzmán Bañuelos Ángel Humberto	Aux fomentor	SI	NO	\$252.94	\$252.94	\$1,947.62	\$7,466.25	\$14,932.50	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	25,374.65	S
66	AP00556	Guzman Gallagos Jose Roberto	Vigilante	NO	NO	\$153.00	\$153.00		\$5,116.32	\$10,232.64	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,348.96	S
67	AP00421	Hernández Devora José Luis	Enc. De Cuadrilla	SI	NO	\$223.27	\$223.27		\$7,466.25	\$14,932.50	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,348.96	S
68	AP00331	Herrera Arreola Leonardo Cutberto	Lecurista	SI	X	\$223.45	\$223.45	\$1,720.55	\$7,472.11	\$14,944.22	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	22,416.32	S
69	AP00377	Hernandez Vazquez Patricia	Intendente	SI	1,308.77	\$169.97	\$169.97		\$5,683.80	\$11,367.60	-	-	S	OFCINA	\$	\$	-	\$	17,051.45	S
70	AP00213	Herrera Arroyo Jorge Enrique	Lecurista	SI	X	\$223.45	\$223.45		\$7,472.11	\$14,944.22	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	22,416.32	S
71	AF00438	Ibarra Almaraz Cesar	Capitularia	SI	X	\$276.15	\$276.15		\$4,556.53	\$9,234.57	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	27,703.70	Q
72	AF00478	Ibarra López Sergio	Corredor	SI	NO	\$158.55	\$158.55	\$1,220.84	\$5,301.91	\$10,900.13	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,905.74	Q
73	AF00029	Jasso Flores Rafael	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$241.49	\$241.49		\$8,075.55	\$16,151.10	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	24,226.66	Q
74	AP00338	Jiménez Campos Mía Del Carmen	Auxiliar de Jefe Oficina	SI	NO	\$241.49	\$241.49		\$8,075.55	\$16,151.10	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	24,226.66	Q
75	AP00134	Jiménez Chávez Rubén	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$177.27	\$177.27		\$5,928.02	\$11,856.04	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	17,784.06	Q
76	AF00179	Jiménez Contreras Miguel Angel	Bombero	SI	NO	\$179.09	\$179.09		\$5,988.64	\$11,977.28	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	17,951.45	S
77	AF00550	Jiménez Píones Sergio	Bombero	NO	EVENTUAL	\$223.27	\$223.27		\$7,466.15	\$14,922.30	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	22,398.45	S
78	AP00101	Juárez Alcides Rosa María	Inspector	SI	NO	\$335.68	\$335.68		\$11,225.04	\$22,450.08	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	33,675.12	Q
79	AP00391	Lara Rayzola Julio Cesar	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$252.94	\$252.94	\$1,947.62	\$8,458.22	\$16,916.44	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	25,374.65	Q
80	AP00311	Loremi Magallanes Manuel	Contralor	SI	X	\$772.37	\$772.37		\$12,744.11	\$25,488.05	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	77,484.16	Q
81	AP00330	Larrea Ramos Juan Carlos	Dir. General	SI	X	\$772.37	\$772.37		\$12,744.11	\$25,488.05	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	77,484.16	Q
82	AP00199	López Gómez J. Jesús	Subdirección De Area Técnica	SI	X	\$772.37	\$772.37		\$12,744.11	\$25,488.05	-	-	S	OFAA Y CPO	\$	\$	-	\$	77,484.16	Q
83	AP00475	López Sánchez Andrés	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$151.00	\$151.00	\$1,162.68	\$5,049.37	\$10,098.74	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	15,148.12	S
84	AP00415	López Santos Carolina	Subdirección Administrativa	SI	NO	\$169.97	\$169.97	\$1,308.77	\$5,683.82	\$11,367.64	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	17,051.45	S
85	AP00156	Luna Santacruz Laura Elena	Subdirección Administrativa	SI	X	\$445.58	\$445.58		\$7,352.04	\$14,900.13	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	17,051.45	S
86	AP00345	Luna Vázquez Gabriela	Dir. General	SI	X	\$445.58	\$445.58		\$7,352.04	\$14,900.13	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	17,051.45	S
87	AP00240	Magallanes Avila Cristina Auristela	Subdirección Administrativa	SI	NO	\$355.31	\$355.31		\$5,862.60	\$11,725.20	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	35,644.58	Q
88	AP00452	Maldeonado Diaz Jorge David	Corredor	SI	NO	\$300.35	\$300.35	\$2,312.68	\$10,043.64	\$20,087.28	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	30,130.91	Q
89	AP00450	Maldeonado Sánchez Rosa María	Subdirección Comercial	SI	NO	\$158.55	\$158.55		\$5,301.84	\$10,603.68	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	15,905.53	S
90	AP00150	Malquez Rocha Gabriela	Jefa de Contabilidad	SI	X	\$68.64	\$68.64		\$2,954.22	\$5,908.44	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	68,662.66	Q
91	AP00100	Márquez Valtierra Rafael	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$261.87	\$261.87	\$2,019.38	\$8,756.84	\$17,513.68	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	26,270.52	Q
92	AP00355	Martínez Jossé Manuel	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$19.40	\$19.40		\$6,487.36	\$12,974.72	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	19,642.08	S
93	AP00544	Martínez Martínez J. Guadalupe	Dir. General	NO	X	\$80.86	\$80.86		\$13,942.09	\$27,884.18	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	13,919.94	Q
94	AP00151	Martínez Alonso Erika	Aux. de Contador	SI	X	\$39.02	\$39.02		\$17,047.08	\$34,094.16	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	39,147.25	Q
95	AP00498	Medina Ruiz Joaquín	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$165.97	\$165.97		\$5,683.80	\$11,367.60	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	17,051.39	S
96	AP00088	Merchaca Vazquez Gloria	Secretaría	SI	NO	\$328.37	\$328.37		\$10,980.84	\$21,961.68	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	32,945.51	Q
97	AP00170	Méndez Domínguez Víctor Hugo	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$329.01	\$329.01		\$11,002.19	\$22,004.38	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	33,006.57	S
98	AP00565	Méndez Ledesma Duice Denisse	Subdirección Administrativa	NO	NO	\$68.64	\$68.64		\$22,954.22	\$45,908.44	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	68,662.66	Q
99	AP00361	Mendoza Píones Rolando	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$177.24	\$177.24		\$5,926.99	\$11,853.98	-	-	S	CAMPO	\$	\$	-	\$	17,780.96	S
100	AP00439	Méza Merchaca Diana Odette	Subdirección De Area Técnica	SI	X	\$158.55	\$158.55		\$5,301.84	\$10,603.68	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	15,905.53	S
101	AP00440	Méza Torres Anabel	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$203.15	\$203.15		\$6,793.23	\$13,586.46	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	20,379.70	Q
102	AP00357	Morales Herrera Alely Emaunet	Subdirección De Area Técnica	SI	NO	\$203.15	\$203.15		\$6,793.23	\$13,586.46	-	-	S	OFAA	\$	\$	-	\$	20,379.70	Q

[illegible]



LIC. MA. DE LA ROSA GALVÁN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL SIAPASF

MTRA. ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRIGUEZ
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA SIAPASF

DIRECCIÓN GENERAL

2019	2018*
------	-------

[illegible]

CONSOLIDACIÓN



Utr: Supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2019

Fecha y
26/feb./2020
hora de Impresión 09:17 a. m.

Cuentas de Orden Contables

Valores

Emisión de Obligaciones

Avalúes y Garantías

Juicios

Demandas Judicial en Proceso de Resolución
Resolución de Demandas en Proceso Judicial

Inversión mediante Proyectos para Prestación de

Bienes en Concesionados o en Comodato

Bienes bajo Contrato en Concesión

Contrato de Concesión por Bienes

Bienes bajo Contrato en Comodato

Contrato de Comodato por Bienes

2019

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$7.00

\$0.00

\$0.00

\$8.00

\$47.00

2018*

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$7.00

\$0.00

\$0.00

\$8.00

\$47.00



Usr: Supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 26/feb./2020 09:17 a. m.

Cuentas de Orden Presupuestaria:

LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$108,800,000.00	\$108,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$28,592,117.42	\$32,324,311.17
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$80,207,882.58	\$75,675,688.83
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$80,207,882.58	\$75,675,688.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$108,800,000.00	\$108,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$25,195,200.90	\$25,569,074.77
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$805.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$83,604,799.10	\$82,431,730.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$74,314,540.94	\$75,777,708.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$74,314,540.94	\$75,563,464.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$74,314,540.94	\$75,563,464.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL



SMAP FRESNILLO

Zacatecas

Estados de Resultados

Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Supervisor

Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 26/feb./2020 09:29 a. m.

	PERIODO		ACUMULADO	
	2/ene. al 31/dic./2019	%	01/ene al 31/dic./2019	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$80,207,882.58	100.00 %	\$80,207,882.58	100.00 %
DERECHOS	\$80,207,882.58	100.00 %	\$80,207,882.58	100.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$80,207,882.58	100.00 %	\$80,207,882.58	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$71,689,615.16	89.37 %	\$71,689,615.16	89.37 %
SERVICIOS PERSONALES	\$34,534,741.84	43.05 %	\$34,534,741.84	43.05 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,568,537.93	1.95 %	\$1,568,537.93	1.95 %
SERVICIOS GENERALES	\$35,586,335.39	44.36 %	\$35,586,335.39	44.36 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,577,804.40	3.21 %	\$2,577,804.40	3.21 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,577,804.40	3.21 %	\$2,577,804.40	3.21 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$74,267,419.56	92.59 %	\$74,267,419.56	92.59 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,940,463.02	7.40 %	\$5,940,463.02	7.40 %

LIC. SAUL MONREAL AVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES

DIRECTORA GENERAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ

SINDICO MUNICIPAL



SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Estado de Actividades
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión
26/feb./2020
09:22 a. m.

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
DERECHOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$80,207,882.58	\$75,675,688.83
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$80,207,882.58	\$75,675,688.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$71,689,615.16	\$72,818,927.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$34,534,741.84	\$40,014,700.51
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,568,537.93	\$1,272,071.64
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$35,586,335.39	\$31,532,155.44
INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,577,804.40	\$2,777,927.37
	\$2,577,804.40	\$2,777,927.37
	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$74,267,419.56	\$75,596,854.96
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,940,463.02	\$78,833.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
DIRECTORA GENERAL

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$0.00	\$4,258,006.74	\$78,833.87	\$0.00	\$4,336,840.61
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$78,833.87	\$0.00	\$78,833.87
REVALUOS	\$0.00	\$19,998,482.67	\$0.00	\$0.00	\$19,998,482.67
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018	\$0.00	-\$15,740,475.93	\$0.00	\$0.00	-\$15,740,475.93
PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	\$0.00	\$4,258,006.74	\$78,833.87	\$0.00	\$4,336,840.61
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	\$0.00	\$431,013.92	\$5,861,629.15	\$0.00	\$6,292,643.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$5,940,463.02	\$0.00	\$5,940,463.02
REVALUOS	\$0.00	\$431,013.92	-\$78,833.87	\$0.00	\$352,180.05
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	\$0.00	\$4,689,020.66	\$5,940,463.02	\$0.00	\$10,629,483.68

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
----------	---	--	---	--	--------

LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2019 Al 31/dic./2019

 Usr: Supervisor
 Rep: rptEstadoCambiosSituaciónFinanciera

 Fecha y hora de Impresión
 26/feb./2020
 09:22 a. m.

ACTIVO	Origen*	Aplicación*
ACTIVO CIRCULANTE		\$5,805,736.24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$5,759,704.85
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$4,286,138.81
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$1,469,676.22
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$46,031.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
BIENES MUEBLES		\$44,752.38
ACTIVOS DIFERIDOS		\$1,279.01
PASIVO		\$486,906.83
PASIVO CIRCULANTE		\$486,906.83
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$486,906.83
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$6,292,643.07	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$6,292,643.07	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$5,861,629.15	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$431,013.92	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

 LIC. SAUL MONREAL AVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES
 DIRECTORA GENERAL

 L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
 SINDICO MUNICIPAL



SMAP FRESNILLO
Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2019 Al 31/dic./2019

Usu: Supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 26/feb./2020
09:23 a. m.

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
DERECHOS	\$80,207,882.58	\$79,336,529.63
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN		
APLICACIÓN	\$80,207,882.58	\$75,675,688.83
	\$0.00	\$3,660,840.80
	\$75,874,622.39	\$75,382,611.09
SERVICIOS PERSONALES		
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$34,534,741.84	\$39,984,398.92
SERVICIOS GENERALES	\$1,568,537.93	\$1,242,371.36
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$35,586,335.39	\$31,377,913.44
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,577,804.40	\$2,777,927.37
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$1,607,202.83	\$0.00
	\$4,333,260.19	\$3,953,918.54
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$44,752.38	\$98,866.33
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$44,752.38	\$98,866.33
	-\$44,752.38	-\$98,866.33
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN		
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$2,369.00	\$81,987.00
INTERNO	\$2,369.00	\$81,987.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$2,369.00	-\$81,987.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$4,286,138.81	\$3,773,065.21
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$4,451,966.66	\$678,901.45
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$8,738,105.47	\$4,451,966.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. SAUL MONREAL AVILA

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES

DIRECTORA GENERAL



SMAP FRESNILLO Zacatecas

Estado de Origen y Aplicacion de Recursos Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Supervisor

Rep: rptEstadoOrigenAplicacion

Fecha y hora de impresión 26/feb./2020 09:24 a. m.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL
DERECHOS
Disminuciones del Activo
Incrementos del Pasivo
Incrementos del Patrimonio

TOTAL ORIGEN

\$4,451,966.66
\$80,207,882.58
\$87,284,356.22
\$95,919,571.85
\$379,525.52
\$268,243,302.83

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
Incrementos del Activo
Disminuciones del Pasivo
Disminuciones del Patrimonio

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL

TOTAL APLICACION

\$34,534,741.84
\$1,568,537.93
\$35,586,335.39
\$2,577,804.40
\$88,803,953.65
\$96,406,478.68
\$27,345.47
\$8,738,105.47
\$268,243,302.83

LIC. SAUL MONREAL AVILA

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVAN JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

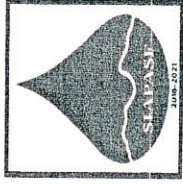
LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES

DIRECTORA GENERAL

ACTA DE APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA

✓
(EN PROCESO)

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

SGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO,
ZACATECAS (SIAPASF)

DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En uso de la voz, el *Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA*, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas (SIAPASF), manifiesta:

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las **ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, en cumplimiento a las medidas sanitarias determinadas por las autoridades a nivel Federal, Estatal y Municipal, respectivamente, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (covid-19) y, habiendo sido debidamente convocados por la Licenciada **MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES**, Directora General del "SIAPASF", mediante el oficio número **591/2020**, de fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinte (2020), les doy la bienvenida a esta **VIDEOCONFERENCIA** para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, RELATIVA AL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

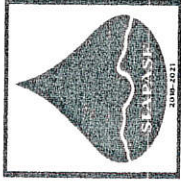
PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL Y
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO,
APROBACIÓN.

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU
CASO, DE LOS INFORMES CONTABLE-FINANCIEROS DE LOS MESES DE
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 4.- REVISIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



DOS MIL VEINTE (2020) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 5.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 6.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 7.- INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES INHERENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, procedo al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

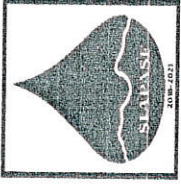
PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Señoras y Señores integrantes del consejo, procedo a pasar lista de asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para sesionar:

LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, y presidente del Consejo Directivo del "SIAPASF". - Presente.

INGENIERO LUÍS FERNANDO MALDONADO MORENO, secretario de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) y Primer Vocal del Consejo Directivo del "SIAPASF", en su representación, su suplente, el **C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO**. - Presente.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



COTELADO

INGENIERO VÍCTOR MANUEL REYES RODRÍGUEZ, Director Local
Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y Segundo Vocal
del Consejo Directivo del "SIAPASF", en su representación, su suplente, el
ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES. - Presente.

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA, presidenta del Consejo
Consultivo del "SIAPASF". - Presente.

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, Síndico Municipal de Fresnillo,
Zacatecas., y Comisaria del Consejo Directivo del "SIAPASF". - Presente.

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, Directora General
del "SIAPASF". - Presente. -

Toda vez que, intervienen la totalidad de los integrantes del Consejo
Directivo:

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PUNTO NÚMERO 2. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO,
APROBACIÓN.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras Y Señores integrantes del consejo, habiendo dado lectura
previa a todos y cada uno de los puntos del orden del día, les solicito
procedamos, en su caso, a la aprobación del punto en comentario.

Quienes estén por la afirmativa de su aprobación, manifiésteno, por
favor, de manera verbal:

LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA. - A favor.

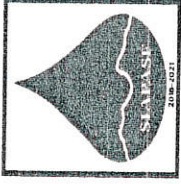
C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO. - A favor.

ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES. - A favor.

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA. - A favor.

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ. - A favor.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES. - A favor.

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES CONTABLE-FINANCIEROS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras y Señores miembros de este Consejo Directivo, se nos hizo llegar la documentación relativa al punto que nos ocupa, vía electrónica y, para mayor abundamiento del mismo, sugiero la participación de la **Maestra ANA. MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ**, Subdirectora Administrativa del "SIAPASF", adelante, Maestra:

En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

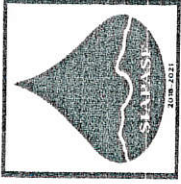
Gracias Señor Presidente, con el permiso de este Consejo, a su consideración los Informes Contable-Financieros de los meses de septiembre a diciembre y los trimestrales de los últimos dos bimestres del año dos mil diecinueve, para su consideración. No se si alguien tenga alguna duda, algún comentario, son los informes que normalmente, ordinariamente, se entregan a la Auditoría Superior del Estado, en todo el año, así como los cierres trimestrales que incluyen las cédulas de inventarios y que incluye la plantilla de personal, a diferencia de los mensuales que incluye los estados financieros. A la orden para cualquier duda o aclaración.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

No se si alguno de los integrantes del Consejo tenga alguna observación o algún comentario.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

Más que la aprobación de los informes contables financieros, es la aprobación para su presentación ante el Órgano Fiscalizador, este procedimiento se tiene que realizar de esta manera para que posteriormente sea el Órgano Fiscalizador quien verdaderamente apruebe el contenido de los informes, se pone a consideración de los Integrantes del Consejo para su posterior presentación ante la Auditoría Superior del Estado Presidente, pero si es de importancia por qué el Municipio y el Sistema de Agua Potable han sido requeridos por el ente fiscalizador para presentar estos instrumentos conjuntamente con la Cuenta Pública al nueve de junio y estamos ya en vísperas de que llegue la fecha indicada, porque no nos lo van a recibir en ningún otro momento. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, ¿nadie más?, bueno.

Señoras y Señores integrantes del consejo, una vez que hemos escuchado las participaciones relacionadas con el punto que estamos tratando y, con las observaciones que hace la Síndico, lo someto a su consideración, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa de su aprobación, en su caso, lo manifiesten de manera verbal:

LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA. - A favor.

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO. - A favor.

ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GÍL CERVANTES. - A favor.

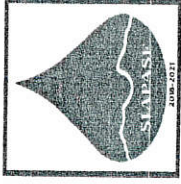
C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA. - A favor.

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ. - A favor.

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES. - A favor.

SE APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTERNO

PUNTO NÚMERO 4.- REVISIÓN, APROBACIÓN Y, FIRMA, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras y Señores miembros del Consejo, de igual forma, se nos hizo llegar la documentación relativa al punto que nos ocupa, vía electrónica, y para mejor comprensión del mismo, sugiero, una vez más, la participación de la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, adelante, por favor, Maestra:

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

Una respetuosa sugerencia, quienes no estén usando el micrófono, por favor, apáguelo porque se vicia mucho el sonido.

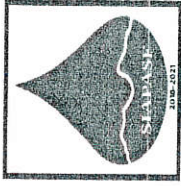
En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Sí, nuevamente con el permiso del Consejo, comentarios que en Sesión del dieciséis de enero próximo pasado, presentamos para su consideración el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio dos mil veinte en la que se nos hizo la recomendación y la indicación de que hiciéramos un ajuste por allí en lo que es el concepto de energía eléctrica que se había presentado inicialmente en el presupuesto por alrededor de cuarenta y siete millones y, que ahora con el ajuste, es arriba de sesenta millones, entonces, ya con los ajustes que nos indicó el Consejo, es como se les presenta en esta ocasión. Es el único ajuste que se nos recomendó y, es el que, el día de hoy tienen Ustedes y se les pone a su consideración.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

Contadora, no únicamente fue en el concepto de energía eléctrica, sino en los conceptos de descarga y de extracción de Agua Potable, ¿si se consideró así?

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



FRESNILLO
Suprema Secretaría de Urbanía

COTEJADO

En uso de la voz, la Maestra ANA MARIA TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

En el concepto de Ingresos, tenemos aperturadas con un peso las cuentas.

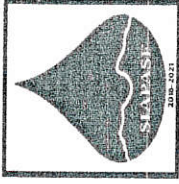
En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

No, no Contadora, de Egresos, de Egresos, porque ustedes lo consideraban todavía como gastos del Municipio y la indicación del Consejo fue que se integraran tanto los egresos completamente porque son con cargo al sistema, aunque en forma material no lo hagan, lo haga el Municipio, pero deben estar integradas en el presupuesto, no en el de Ingresos.

En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Bueno, si me permite Maestra, explicarles, inicio con el ingreso porque, en el ingreso, aperturamos con un peso, o sea, tenemos activadas las cuentas de extracción y descarga de derechos de agua, en el ingreso, en el egreso yo, dándole lectura literal, textual al acta, concluimos que, la indicación precisa había sido en el sentido de ajustar el presupuesto en el concepto de energía eléctrica. Los conceptos de descarga de aguas y derechos de extracción que paga el Municipio con Fondo Cuatro, están ordenados como obligación para el Municipio en la Ley de Coordinación Fiscal, tenemos la fundamentación y están incluso en el texto literal del artículo correlativo de la Ley de Coordinación Fiscal, la obligación del Municipio para hacer efectivos los pagos de derecho de agua. Otra de las cosas y consideraciones que puedo hacer es que, el SIAPASF tiene bastantes años trabajando con un déficit superior a los tres millones de pesos mensuales. Si nosotros incorporáramos al presupuesto de egresos los diez millones de pesos para incorporar también los derechos de extracción, estaríamos hablando de un déficit mayor de once millones de pesos por mes y, en las razones financieras que hace año con año cuando nos revisa la Cuenta Pública la Auditoría Superior del Estado, estaríamos nosotros presentando, además, de la ilegalidad de incorporarlo al sistema, porque la Ley de Coordinación Fiscal lo establece como obligación para el municipio, estaríamos nosotros incrementando el déficit que realmente sabemos que, todavía que aun con los esfuerzos, todavía traemos un

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



FRESNILLO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

déficit bastante amplio y, en el resultado individual de la Cuenta Pública del dos mil veinte, saldríamos con una razón financiera bastante inmoderada e irregular para el Sistema de Agua Potable por que no tenemos la obligación, primero y, en segundo, porque no tenemos la recaudación, pero sobre todo por el fundamento legal de la Ley de Coordinación Fiscal que establece la obligación para el Municipio del pago de los derechos del programa PRODDER, precisamente por eso, los programas de la Federación, hablando concretamente del PRODDER, llegan directamente a las cuentas del Municipio, porque establece el beneficio pero también establece la obligación correlativamente.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
manifiesta:

En el particular no coincidió con su interpretación Contadora, efectivamente, de acuerdo al Manual de Coordinación Fiscal, es una obligación para el Municipio, en la hipótesis de que el Organismo no existiera como ente individual y particular, referido pues, como el ente descentralizado, porque es el ente, el Organismo, el Sistema el que hace uso de la extracción y la descarga, es el ente quien la comercializa, la obligación que refiere Usted es para la hipótesis de que no tuviéramos un Sistema descentralizado, y aquí, quiero compartir mi opinión con el Arquitecto Gil y le pido Contadora, no es la hipótesis aplicable a lo que Usted refiere.

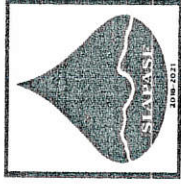
En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO,
RODRÍGUEZ, manifiesta:

Respetablemente, del texto de la Ley de Coordinación Fiscal no establece una distinción a ese respecto y, donde la ley no distingue, nosotros no debemos de distinguir, entonces, nosotros estamos ese texto literal dando el cumplimiento y si hubiese esa excepción que Usted nos dice, la revisaríamos con todo gusto.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
manifiesta:

Efectivamente Contadora, pero también, la Ley nos ordena la interpretación concatenar de las disposiciones legales y por eso existe la Ley Estatal de los Sistemas de Agua Potable que es la que le da origen a la existencia del Sistema, es ahí donde se debe incluir. Un texto normativo

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

no se puede interpretar de manera aislada, forma parte de un bagaje completo de normatividad. Evidentemente conozco la situación del Organismo está en una crisis financiera que viene arrastrándose por diferentes componentes, pero eso no le excluye de su responsabilidad como ente normativo en materia de Agua Potable en el Municipio y, si el Municipio tiene la obligación Constitucional del suministro del agua, entonces, implicaría que ustedes no existieran como organismo autónomo, por que así lo requiere la Constitución y para cumplir este tipo de obligación es que se crea el Organismo como un ente autónomo, dotado de patrimonio y personalidad jurídica propia, para que haga frente a este tipo de obligaciones, sin embargo, reitero, conozco la situación financiera del Organismo porque de manera reiterada hemos estado subsidiando como Municipio, como Entidad Municipal, el pago de energía eléctrica, reitero, porque tenemos la indicación del Presidente, pero además, porque tenemos la obligación Constitucional, es ahí donde estriba mi razonamiento Contadora, no se puede interpretar la Ley de manera aislada, todo corresponde a un sistema normativo que se tiene que concatenar.

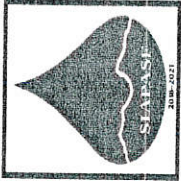
En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Sí, completamente de acuerdo con Usted Maestra en el sentido de que la interpretación de la Ley y la normatividad debe ser concatenada para que se pueda hacer funcional el estado de derecho, sin embargo, nosotros desde hace dieciséis años estamos en el sector público no hemos encontrado, ni a la fecha, una disposición que obligue a los Sistemas de Agua Potable de la Administración Paraestatal dependiente de los Municipios para que estos asuman el gasto de los derechos de extracción y descargas y si lo encontramos, en cambio, en la Ley de Coordinación Fiscal a cargo del municipio Maestra.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

El hecho Contadora es que son gastos inherentes a la funcionalidad, es el Organismo quien comercializa el agua, no el Municipio, efectivamente, el Municipio es quien posteriormente ejecuta los recursos porque es quien los eroga pero la obligación es del Sistema, con independencia de ello, es importante que hagan mención dentro del cuerpo del propio presupuesto, que se va a presentar ante el Ente

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



Fiscalizador, que la obligación ha sido transferida al Municipio y, por eso es el Sistema de Agua Potable quien solicita las líneas de captura para hacer los pagos Contadora, porque la Comisión Nacional del Agua no le quita al Municipio sino al Organismo para la realización de la contratación.

En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Sí, lo que pasa es que se trata de programas adheridos a Agua sin Adeudos del fondo cuatro y el título esta al nombre del Municipio y las líneas de captura que coadyuva el Agua Potable con el Municipio están con el Registro Federal de Contribuyentes también del municipio y los depósitos bancarios están también a nombre del Municipio. Si Usted gusta Maestra, con mayor amplitud, podríamos revisar, posteriormente, esta situación para prever en el presupuesto siguiente, si fuera usted tan amable.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Bueno, si les parece Síndico que se siente Usted, el Jurídico y la Maestra Ana María para llegar a un término, diría yo, un termino razonable, no termino de tiempo si no termino Jurídico y empatarlo, porque si es grave que el Municipio también este asumiendo o ir, ahora sí, que fijando las reglas claras en este momento por cuestión de lo que marca la normatividad, aprobarlo, yo lo sometería a su consideración, pero con la salvedad de que, en lo inmediato se sienten para ir trabajando ya en reglas claras o en los términos en que debe estar este ejercicio, este presupuesto.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

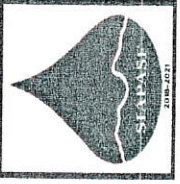
Nademás antes, Presidente, el Arquitecto Gil quería intervenir.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Adelante.

En uso de la voz, el ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEXADO

Tengo un comentario acerca de lo que está comentando la Licenciada, ciertamente la razón de ser del Organismo Operador, es un prestador de servicio, su principal insumo es el agua, que es lo que comercializa y, además de lo que establece la Ley de los Sistemas de Agua Potable, ahí establece las obligaciones del Organismo Operador, así como sus derechos. Es cierto que, el PRODDER lo ha venido operando el Municipio pero es en correspondencia con el Organismo Operador o sabiendo que el Organismo Operador no ha tenido las condiciones económicas para hacer los pagos, el Municipio ha venido absorbiendo esa función, pero recordemos que, en los meses de noviembre y diciembre cuando se analizaron las tarifas, fue en el ese sentido, el asumir costo político el Ayuntamiento de incrementar las tarifas, fue precisamente para que el Organismo Operador sea autosuficiente desde el punto de vista financiero que, independientemente del aspecto técnico y administrativo que si lo tiene e igualmente en el aspecto financiero, entonces, si es cierto que hemos venido trabajando el PRODDER y el PROSANEAR, pero es porque el Municipio no tenía o no tiene los recursos suficientes para hacer frente a esa responsabilidad del Municipio y esa es la razón de que se haya descentralizado, de que sea un Organismo autosuficiente, autónomo y sin que el Municipio, obviamente, pierda la rectoría de esas funciones.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Bien, no se si hubiera otro comentario.

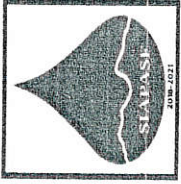
En uso de la voz, la LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, manifiesta:

Señor Presidente, si me permite el Consejo, independientemente de que, la Sindico y la Contadora Ana María se van a reunir para llegar a un acuerdo sobre lo que son las descargas, yo si quiero agregar que independientemente de eso, los costos de las descargas de agua, el Gobierno Federal lo reingresa al Municipio, integro, incluyendo los recargos, o sea, que el Municipio nada más nos presta, pero el Gobierno Federal reintegra esa cantidad que nos están prestando para pago por descarga.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Por eso mismo ahí que se sientes y vean incluso las cifras, porque, hay que trabajarlo bien para evitar hasta confusiones, porque si no, antes

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



FRESNILLO
Secretaría de Desarrollo Urbano

COTEJADO

nos hacen el favor, hay que verlo, hay que platicarlo y hay que estar al pendiente.

En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Señor presidente, ¿si me hace favor de permitirme nuevamente la intervención?

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Adelante.

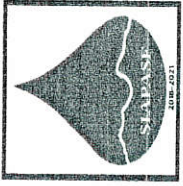
En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

Por cuestiones del tiempo para la entrega de los presupuestos, en el caso del dos mil veinte, nosotros apelamos a su consideración, de todos los integrantes de este Consejo, para que pudieran avalarnos el presupuesto en estos términos presentados y, en su momento, cuando tengamos esa reunión de la que ya hemos hablado, que lleguemos a un término, a una conclusión, el presupuesto es solo eso, un presupuesto que puede sufrir adecuaciones o modificaciones en el inter del año y, entonces, a una posterior sesión, si ustedes así lo indican, pudiéramos retomar el tema para hacer ya la propuesta definitiva, pero es concluyente pues, el hecho de que contáramos con la anuncia del presupuesto en los términos, presentados para poderlo presentar en tiempo y forma en cuanto la Auditoría Superior del Estado apertura la entrega de documentos para el ejercicio dos mil veinte ya que ahorita tiene agendado la entrega de documentos y Cuenta Pública pero del ejercicio dos mil diecinueve, entonces, efectivamente, en cuanto dice la Directora, tanto el capital de los derechos de extracción que se paga tanto el entero como los accesorios, los paga el Municipio y la Federación se los regresa íntegros al Municipio, a su consideración.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Esta bien, si les parece compañeros del Consejo, someto a su consideración este punto con la salvedad y, por obvios tiempos que marca la Auditoría, someterlo a su consideración, pero en la próxima se tendrá

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



que delimitar, se tendrá que aclarar todos los puntos y que vayan en un mismo sentido estas propuestas del presupuesto.

Quienes estén por la afirmativa de la aprobación de este punto, en su caso, manifiéstelo, por favor, de forma verbal:

LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA. - A favor.

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO. - A favor.

ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GÍL CERVANTES. - A favor.

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA. - A favor.

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ. - A favor.

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES. - A favor.

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF) Y, PROCÉDASE A SU FIRMA.

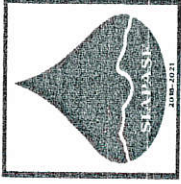
PUNTO NÚMERO 5.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y, APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS "SIAPASF".

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Miembros del Consejo, también se nos hizo llegar la documentación relativa al punto que nos ocupa, vía electrónica, y sugiero, de nueva cuenta, la participación de la **Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ**, para que nos exponga este punto para mayor conocimiento del mismo, adelante Maestra:

En uso de la voz, la Maestra ANA MA. TRINIDAD ALVARADO RODRÍGUEZ, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

Sí, bueno, se les ha presentado a su consideración toda la documentación financiera e información inherente a la plantilla de personal, cédula de bienes muebles e inmuebles, resumiendo en esos documentos que son los que legalmente nos pide la Auditoría Superior de la Federación, el ejercicio del recurso, el ingreso del recurso y la situación financiera que al cierre del treinta y uno de diciembre presentó este sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. El tercer punto esta concatenado, de alguna forma, con este punto quinto de análisis de la Cuenta Pública, es parte de los informes financieros que integran la Cuenta Pública al cierre de diciembre del ejercicio dos mil diecinueve, que les fuimos presentando en las pasadas Sesiones de consejo y, que ustedes, los anteriores esto nos los aprobaron de conformidad, apelamos a su respetable consideración para la aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio dos mil diecinueve.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
manifiesta:

¿Contadora, cuáles son los documentos que requiere la Auditoría Superior de la Federación?

En uso de la voz, la Maestra ANA MARIA ALVADO RODRÍGUEZ,
manifiesta:

Del Estado, perdón, Auditoría Superior del Estado. No se si alguien tenga alguna duda, alguna pregunta o comentario.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras y Señores Consejeros, habiendo escuchado a los intervinientes, someto el punto a su consideración, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa de su aprobación, en su caso, lo manifiesten, por favor, de forma verbal:

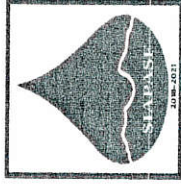
LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA. - A favor.

C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO. - A favor.

ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GÍL CERVANTES. - A favor.

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA. - A favor.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



COTOLADO

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ. - A favor.

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES. - A favor.

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS "SIAPASF" Y, PROCÉDASE A SU FIRMA.

PUNTO NÚMERO 6.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

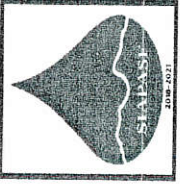
En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Tocante a este punto, sugiero la intervención de la **LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES**, Directora General del "SIAPASF", para que nos dé un bosquejo general del contenido del reglamento cuya aprobación se somete a consideración de este Consejo, adelante Directora:

En uso de la voz, la Licenciada MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, manifiesta:

Gracias miembros del Consejo, efectivamente nosotros hicimos la propuesta desde hace tiempo del Reglamento Interno, dado que el reglamento que nos habían dejado a nosotros las anteriores administraciones no coincidía con las funciones de cada Subdirector y de cada Jefe de área, es decir, que el nuevo Reglamento Interior esta basado directamente en consenso con los subdirectores de área y los jefes de área también, de tal manera que, el Organigrama, no sé si lo tengan ahí presente, en el cual se encuentra; Consejo Directivo, está Contraloría que dependería de manera directa del Consejo Directivo y sus áreas o sus jefaturas propuestas, viene la Dirección General, la Unidad Jurídica, el Asesor, Unidad de Transparencia, Unidad de Comunicación Social que corresponderán directamente a la Dirección General, es decir el Staff de la Dirección General. Luego vienen las subdirecciones o direcciones ahora propuestas, Dirección Técnica, Dirección Administrativa, Dirección Comercial y las Jefaturas de cada Dirección. Quiero recalcar que el Organigrama es un consenso con los Directores y los Jefes de área. Lo que

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



nosotros hicimos fue que no nadamás se organizara ahora si que el Organigrama directamente de la Dirección General, sino que fuera una realidad del trabajo que se hace, que se trabaja en lo que es Administrativo y Operativamente hablando del Sistema de Agua Potable. Vienen después, la estructura Orgánica del organigrama que ya les mencioné y las funciones de cada una de ellas, si tienen alguna pregunta.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
manifiesta:

¿Me permite Señor Presidente?

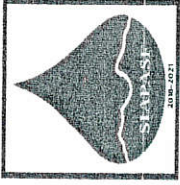
En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Adelante.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
manifiesta:

Mire estuve trabajando con el enlace del Organismo, la Licenciada María Guadalupe Elizalde en la presentación del Reglamento, pero vino el Director Jurídico a traer algunos datos a la oficina del Presidente, me dijo con bastante contrariedad que se habían creado muchas jefaturas y, con esto, pues contradice lo que está diciendo ahorita la Directora, yo quiero cometer a consideración del Consejo, que antes que se apruebe éste Organigrama, este Reglamento, el Director Jurídico haga un diagnóstico del instrumento para que verdaderamente coincida con la materialidad orgánica del Sistema, porque de lo contrario no estaríamos hablando en el mismo discurso, el Director Jurídico me decía que se habían creado muchas jefatura y, aquí aclaro, que yo sugerí que la Contraloría Interna ya asuma su función de conformidad con la ley de responsabilidades. Insisto, para que el Órgano de control interno funcione en armonía con la Ley de Responsabilidades y pueda ahora sí funcionar como primer ente dispensador, las faltas leves que se generen al interior del Sistema y se proceda conforme a esta indicación legal. La Licenciada María Guadalupe Elizalde me decía lo relativo al personal y que, de manera optativa, se iba a integrar para que cuando hubiera condiciones funcionara de manera correcta, pero no veo la necesidad de contratar mas personal por que se puede Coordinar con el Departamento Jurídico, sí quiero hacer esta aclaración al Consejo de mi sugerencia personal sobre el funcionamiento del Órgano de Control Interno porque es el auxiliar mas inmediato de las

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



funciones del Comisario, estrictamente, pero de ahí a que se hayan creado más jefaturas, por supuesto que no estoy de acuerdo, por la crisis que atraviesa el Sistema. Por eso quiero pedirle al Consejo que antes que se someta a votación, el Director Jurídico realmente haga un análisis y presente el diagnóstico del Instrumento, de conformidad a la realidad con la que están trabajando en el Sistema.

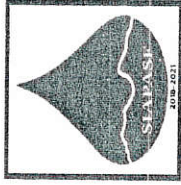
En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien, yo también creo eso, debemos ser congruentes y me parece que al Reglamento le faltan cosas, necesitamos revisarlo a profundidad y yo creo que son muchas jefaturas las que se quieren crear, incluso, así las vi rápido, en algunas tendríamos que hacer por ejemplo Jefatura de Operatividad o algunas que no sirven, Staff de no sé qué, de Comunicación o Computo, no creo, bueno, si les parece votarlo en contra y que la Sindico se involucre junto con el Licenciado Guadalupe, que vayan viendo un esquema congruente y operativo que ahí se sienten con el equipo, con la Directora del Sistema para ir armando algo más austero y sobre todo que este Reglamento también es urgente que se aplique y que en la próxima sesión ya tengamos una propuesta mas acorde a nuestra realidad, porque ahorita más que nunca, incluso, se va a recortar personal, se va a recortar el salario, se va a recortar muchas cosas, entonces no podemos ampliar más, al contrario, tenemos que ajustarnos a la nueva realidad, como ustedes saben, está dura la situación ante la pandemia y mejor ajustarla porque a partir de ahora muchos creen que vamos a llegar a la normalidad, no vamos a llegar a la normalidad, es una nueva realidad la que vamos a vivir y a lo mejor tendremos que cumplir todo con las medidas, con lo que sea, pero tendremos que estar muy de la mano, entonces, si les parece, yo someto a su consideración mi postura, desde ahorita yo les digo, va a ser en contra hasta que se revise bien y que estemos todos de acuerdo en este Reglamento.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

Si me permite antes Presidente, también quiero comentar, preguntarle a la Directora si el tabulador de puestos y salarios fue aprobado en alguna otra Sesión o cual es el tabulador de sueldos y salarios con el que está operando el Sistema, sino para meterlo también.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



FRESNILLO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

En uso de la voz, la Licenciada MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES,
manifiesta:

Bueno, yo quiero recalcar, aun cuando ya lo menciono la Síndico, que éste Reglamento Interno se hizo en coordinación con la Licenciada Guadalupe Elizalde, que es, incluso, encargada de transparencia, porque a petición de una servidora, yo le pedí a la Licenciada Elizalde que tuviera la coordinación y la atención con la Síndico para de esa manera ya llegar a un acuerdo.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Esta bien, yo lo que creo, por eso todas estas dudas que tenemos, la verdad no es en detrimento de nada, sino más bien que ese reglamento se elabore de la mejor manera posible porque es un instrumento para ustedes mismos, entonces, tendremos que hacerlo bien, de manera detallada y con todos los lineamientos desde transparencia de los mismos lineamientos de trabajo, políticas jurídicas, entonces, si les parece, someterlo a consideración mi propuesta se las digo, o más bien, mi sentido del voto sería en contra porque prefiero mejor que se haga un buen reglamento, o bien, un reglamento consensado con todas las partes involucradas y sobre todo los integrantes del Consejo Directivo, que ya lleguemos con un buen consenso al momento de votarlo, así siempre procuro hacerlo en las sesiones de cabildo y salen bien las cosas.

Entonces, Consejeros, someto a su consideración la aprobación o no aprobación, en su caso, del Reglamento materia del punto que nos ocupa, pidiéndoles que, manifiesten el sentido de su voto de forma verbal:

LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA. – En contra de su aprobación, con la salvedad de perfeccionar este Reglamento.

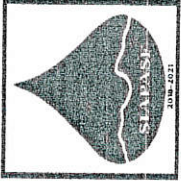
C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO. – En contra de su aprobación.

ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GÍL CERVANTES. – En contra de su aprobación. Esperamos una nueva propuesta de Reglamento.

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA. – En contra de su aprobación.

MAESTRA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ. – En contra de su aprobación, con las salvedades de la revisión.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTELADO

LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES. - A favor, con la salvedad que ya indicaba el Señor Presidente para que sea un Reglamento Interno mejor.

NO SE APRUEBA, POR MAYORÍA, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

PUNTO NÚMERO 7.- INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES INHERENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

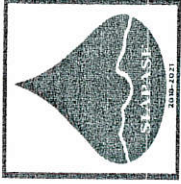
En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

En este punto, sugiero la intervención del **ARQUITECTO MANUEL LOMELÍ MAGALLANES**, jefe del Departamento de Planeación del "SIAPASF", para que nos detalle al respecto, adelante Arquitecto:

En uso de la voz, el ARQUITECTO MANUEL LOMELÍ MAGALLANES, manifiesta:

Gracias Presidente, con el permiso del Consejo, la información que tenemos, les habíamos mandado por allí una tarjeta informativa, cambio de ayer a hoy, el programa Pro agua, APAUR sigue en la misma situación en el apartado urbano, en el apartado PRODI ayer nos informaba el Arquitecto Gil, vía correo electrónico, la autorización de las dos acciones que se refieren al suministro e instalación de micro medidores y la sectorización que es la parte de la telemetría, estas obras, cambiamos los expedientes porque cambio la estructura financiera, la mezcla de recursos fue corregida en cincuenta/cincuenta Federal y Municipal cambio a cuarenta por ciento Federal y sesenta por ciento Municipal, la inversión total del programa para Fresnillo es de cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos con noventa y un centavos, de ellos, la Federación aporta dos millones ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y nueve punto noventa y seis pesos y la aportación del Municipio sería de tres millones novecientos noventa y seis mil trescientos treinta nueve punto noventa y cinco pesos, de este programa, Presidente, miembros de Consejo, se nos informó el día de ayer que esta autorizado y, que va empezar la Federación a radicar los

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"

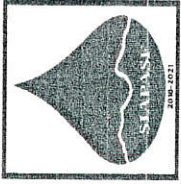


recursos, en lo referente al **PRODDER 2019**, Presidente, entregamos en tiempo y forma el cierre de ejercicios y, se nos dio un dictamen en el cual debíamos reintegrar a la Federación cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos, línea de captura que ya solicitamos a la **CONAGUA** para hacer ese reintegro, también tuvimos que reponer un cierre de ejercicio del año 2017 para hacer allí algunas correcciones en cuanto a los montos ejercidos por el Municipio y por la Federación, en ese sentido también ya le hicimos llegar a la **CONAGUA**, al Arquitecto Gil, el cierre ya corregido para su formalización en oficinas de **CONAGUA**. Para **PRODDER 2020**, tenemos asignados. Presidente, en dos obras exclusivamente o en dos acciones perdón, uno es el consumo de energía eléctrica y el otro es la sectorización de la zona norte, con la sectorización de la zona norte ya nos pusimos en coordinación, de acuerdo a sus instrucciones, con la Dirección de Desarrollo Social y se les entregó el proyecto, quiero aclarar aquí que, el proyecto de la sectorización, alcanza prácticamente seis millones de pesos y el techo que nosotros habíamos presupuestado, programado, es de diez millones de pesos, entonces, por ahí nos queda algo de recursos para asignar algunas otras acciones que pudiéramos en un momento dado incluir en este programa de acciones. En cuanto al **PROSANEAR 2020**, también tuvimos por aquí la coordinación con el departamento de Obras Públicas para llevar acabo un programa de acciones y hacer la solicitud formal a la **CONAGUA** de esos recursos que horita se estaba comentando, precisamente, esa devolución, entonces, ya está en **CONAGUA** el borrador, el programa preliminar para que nos hagan las observaciones y proceder a hacer algunos ajustes o las recomendaciones a que haya lugar por parte de la **CONAGUA**, sería cuanto la información en cuanto a los programas federalizados.

En uso de la voz, el ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES,
manifiesta:

Si me permiten, agregar algunos comentarios respecto a los programas federalizados, les comento que efectivamente en el programa **PRODI** tenemos dos acciones convenientes con el Municipio de Fresnillo, están autorizadas y los recursos ya están haciendo transferidos, de acuerdo a la normatividad, a la Secretaría de Finanzas, ya hicimos la transferencia del recurso, no la totalidad, pero si se radicó recurso a la Secretaría de Finanzas, para que estén al pendiente y ustedes soliciten la parte que le toca, la parte porcentual que le toca a Fresnillo de ese recurso que ya transferimos, es el mecanismo, tenemos que transferirle primero

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"

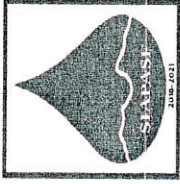


para la Secretaría de Finanzas y Finanzas les va a hacer la transferencia a ustedes en caso del PRODI. Tenemos una acción convenida también en el PROAGUA en el apartado rural, es una obra de Santa Rosa y Santa Elena, igualmente, se cuenta aprobada, no tengo la información si esa obra la va a ejecutar SAMA o hizo convenio con el Municipio para su realización, SAMA o en el Periódico Oficial hoy debió haber aparecido la Convocatoria del Programa Federalizado de este programa PROAGUA, de las acciones que va a ejecutar SAMA, si no fuera el caso, si la van a ejecutar ustedes, bueno, ya sería el tiempo de irse a ese proceso de licitación. En el urbano, no tenemos hasta la fecha nada convenido, hay una relación ahí de propuestas, les comento que el recurso que tenemos asignado esta totalmente convenido con Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado hace lo propio con los Municipios, no tenemos recurso disponible, si existe interés, bueno, solicitaríamos ese recurso adicional, pero hoy en día, no hay recurso extraordinario. Le había comentado al Alcalde en las reducciones que tenemos en este ejercicio, el Gobierno Federal tiene una reducción del setenta y cinco por ciento de su gasto corriente, capítulo dos mil y tres mil y, bueno, afortunadamente, esos programas federalizados no han sufrido esa reducción. Estoy con la insistencia de que estén al pendiente, sí SAMA es el ejecutor o van a ser ustedes para que les hagan llegar ese recurso y lleven a cabo las licitaciones que están a su cargo. Respecto al PRODDER, efectivamente, bueno, ya tenemos el programa de acciones formalizado, el programa de acciones 2020 se encuentra ya totalmente convenido, sin embargo, bueno, es conveniente recordar que, este programa de acciones que ya ahorita está aprobado, es susceptible de modificación y tendríamos hasta el mes de octubre, si existiera la necesidad de hacer algún ajuste o algún cambio, estamos a tiempo de hacer todos los cambios a que haya lugar y, en caso del PROSANEAR, recibimos en esta semana la propuesta, la vamos a incorporar al Sistema y esperamos tener buenos resultados en estos programas. Eso sería cuanto, ya el recurso CONAGUA adelanto el ejercicio del mes de junio, la próxima semana ya que estemos en junio, igual, vamos a solicitar el adelanto de los recursos federales para hacer la transferencia a la Secretaría de Finanzas, eso sería ya todo de mi parte de los programas federalizados.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien, yo nadamás quisiera hacer unos comentarios, miren paso el tema del tanque, que por cierto, no sé, va a haber una reunión, me informaban ahorita a las doce, a la una me parece, con personal de ahí de CONAGUA, pero yo lo que les quiero recomendar, porque fueron errores

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



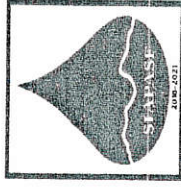
"SIAPASF"



COTEJADO

de todos, o sea nadie habla ni nadie se echa la culpa, o sea todos, no es que yo hice esto, es que, por ejemplo: desde con el Arquitecto Lomelí pudo haber evitado todo eso, o sea yo estoy informándome de todo los detalles del porque no se ejercieron los recursos a tiempo y, a la conclusión que he llegado es que, todos tuvieron responsabilidad, todos, o tuvimos responsabilidad. El problema es que nadie asume su responsabilidad, yo incluso, se los informo, porque, imagínense estamos batallando por recursos y resulta que no se pudo ejercer y que esto y que los tiempos y entonces cuando no hay salida dicen: es que así no debió de haberse hecho, se debió de haberse hecho de esta manera y Lomelí tuvo la culpa y Araiza tubo la culpa y todos tuvieron culpa, o sea, es todo contra todos, pero nadie asume su responsabilidad, la verdad, yo debo de reconocer la buena voluntad de CONAGUA y de SAMA, pero aquí quien se cuatrapeo fue el Sistema y fue también Licitaciones del Municipio, se confiaron, lo que fuera ya no quiero recordar eso porque me dio mucho coraje, y yo le dije al Arquitecto Lomelí, de ahora en adelante todo, todo el seguimiento de obra de infraestructura, de acuerdos, convenios de todo lo de gestión de recursos, la primera que se debe de enterar va a ser la Síndico Municipal, ya le pedí a la Síndico que estuviera muy al pendiente porque después nadie se hace responsable y a la que le voy a reclamar va ser a la Síndico, porque imagínense, perder nueve millones, nosotros pusimos hasta el recurso, se hizo todo el procedimiento y por cuestiones técnicas o administrativas se perdió, yo les dije, pues vayamos viendo salvando cosas, con la buena voluntad de CONAGUA, con la buena voluntad de SAMA, se pudieron haber logrado otras cosas, otra salida, pero a veces, por esa parte de comunicación, no lo logramos, por eso yo les pediría tanto los del Sistema, a la Directora del Agua, en este caso a nuestro representante de CONAGUA y, a todos ya les pedí a los que están aquí en el municipio y le pedí a la Síndico que le diera seguimiento especial, tanto en lo Jurídico, en lo Técnico y, en la gestión de recursos, como ahorita lo que mencionas Arquitecto del tema de los recursos que están en Finanzas, que ya la Síndico le dé seguimiento, porque si no, Finanzas también, como anda en lo suyo, pues no le va interesar y no va a decir mira Fresnillo te toco esto, no, uno tiene que ir y si es necesario yo voy con el Secretario Finanzas a decirle: Oye Secretario, ya radicarón este recurso, ya pásanoslo o ya esto, o sea, vamos, que le demos seguimiento, yo soy el primer interesado, pero siempre las cosas las dejamos hasta el final y eso es lo que a mí no me gusta, por eso yo les pediría a todos, incluso a la Síndico que, para efectos del programas federales, para efectos de lo que fuera, vayamos juntos de la mano y evitemos que se pierda ese recurso, más ahorita, por eso yo le pedí a la Síndico que

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

estuviera muy al pendiente y sobre todo en temas de programas, incluso ayer, no sé, estoy hablando con SAMA para otras obras hidráulicas de equipamiento de perforaciones de pozos y esas cosas, haber si nos puede ayudar y si no con CONAGUA, yo tengo una parte pero no me alcanza, entonces, si lo hacemos tripartista o de alguna manera, si pueden entrar en estos programas, ayer ya interconectaron el tanque elevado de la del Valle, ya con la Comisión hoy iban a hacer trabajos, en fin, todo eso, incluso, yo le pediría a la Directora conjuntamente con la empresa y con el Subdirector Humberto Salas y con Lomelí, nos hagan un diagnóstico real al día de hoy, o bueno el día que nos veamos en la próxima Sesión para que nos den un diagnóstico, primero del abasto del agua, de los cortes, de la recaudación y sobre todo como se va trabajando, se supone que ya la del Valle va a abarcar toda el agua de la colonia del Valle, lo que es las Aves, entonces, que nos den ya un panorama más general, más amplio de lo que está pasando, entonces, yo nadamás quería hacer ese tipo de comentarios, reconocer la voluntad de CONAGUA, la verdad hacia Fresnillo se ve el apoyo y yo no tengo nada que decir más que agradecerles toda esa voluntad.

En uso de la voz, el ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES,
manifiesta:

Alcalde, si me permite, un comentario adicional.

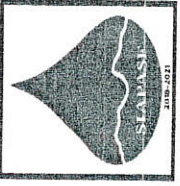
En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Adelante.

En uso de la voz, el ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES,
manifiesta:

Respecto a ese seguimiento de recursos, yo me comprometo a compartir, con ustedes con la Síndico y con el Organismo, los memorándum de las transferencias de los recursos, en el caso del PRODI no está etiquetado especialmente para Fresnillo o JIAPAZ y Loreto, que son los que están participando en este programa, entonces, sí que conozcan los montos que están transfiriendo a la Secretaría de Finanzas y que tengan elementos para solicitar la parte que les corresponda y, respecto a otras iniciativas, a esos proyectos, yo creo si nos hacen llegar sus propuestas a SAMA y CONAGUA, presentarlas ante oficinas centrales y

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADOS

en caso de que haya economía, bueno, acceder a ese recurso que requiere Fresnillo.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien, pues veámoslo y muchas gracias Arquitecto, yo le pediría con mucho respeto, que se coordine con la Síndico para cualquier cosa, todo beneficio para Fresnillo bienvenido.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

Presidente, voy a estar atenta para ponerme en contacto directamente con el Arquitecto Gil y también comparto la opinión vertida por usted, siempre con toda la disposición y toda la apertura para con Fresnillo, muchas gracias.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien, no habiendo no sé si haya algún otro comentario, si no, pasamos al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras y Señores Integrantes del Consejo, si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz, manifiésteno, por favor, de manera verbal.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

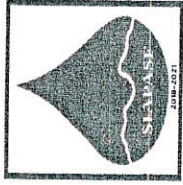
Yo me registro señor Presidente, gracias.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

¿Alguien más?, adelante Síndico.

En uso de la voz, la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTENADO

Para preguntarle a la Directora como va la recaudación está convocado el Contador Erik para que también exponga conjuntamente con ella, la recaudación derivada del cobro que ya se hacen en los recibos tanto del Saneamiento como del incremento de las tarifas, si les ha significado mayores ingresos y cuales son los mecanismos que implementaron en este segundo trimestre para incrementar la recaudación. Muchas gracias Presidente.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Gracias, adelante Directora o Erik, cualquiera de los dos.

En uso de la voz, la LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, manifiesta:

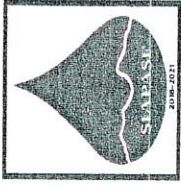
Señor Presidente, en cuanto a los ingresos tenemos lo que decía la Contadora hace un momento, nos faltan más de tres millones de pesos para completar los diez millones de pesos y que esos nos generarían para poder nosotros asumir los costos que genera el Sistema, esa ha sido la meta desde el inicio de esta administración, los ingresos han sido de seis millones setecientos, seis millones quinientos, que es la misma cantidad que hemos tenido desde el año pasado de manera general, ahora, con el momento de la pandemia pues la verdad pues si no esta bajando mucho la recaudación, diría hasta en un cuarenta por ciento, el usuario, lamentablemente, no tiene la cultura de pago y no se ha podido recaudar más por esa situación y ha bajado el ingreso con la pandemia, hemos tenido incluso problemas, ya que en las colonias luego no les queremos dejar agua a la gente que es clandestina, que no esta al corriente, pero bueno, la indicación es que les diéramos agua a todos, y si nos ha bajado, si nos ha bajado el ingreso.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien, yo le pediría a la Directora, incluso a Erik, a partir del lunes, armar una campaña de cortes, no decirlo, pero sí ya empezar a cortar aquellos moros aquellos que no han pagado, para que se empiece a recaudar más, incluso, con el Licenciado Guadalupe Martínez que está allí, que ya se implemente la estrategia de ejecución fiscal, Licenciado.

En uso de la voz, el Licenciado GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Titular de la Unidad Jurídica del "SIAPASF" manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



COTEJADO

Si Señor, así se hará.

En uso de la voz, la LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, manifiesta:

En el caso del Licenciado Erik, Señoras y Señores del Consejo, no se encuentra por que anda en Presidencia viendo lo de su declaración patrimonial, por eso es que no le hemos pasado el micrófono, nadamás como aclaración.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Esta muy bien, sería bueno Licenciada, que en la próxima y Licenciado Guadalupe nos den un panorama estatus de la recaudación y de todos los ingresos, y todo a manera de informe general, de como pego la pandemia y como se ha estado haciendo la labor del Sistema.

En uso de la voz, la LICENCIADA MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, manifiesta:

Sí, tomamos nota Señor presidente, Señores del Consejo, y les haremos llegar, en la próxima reunión, un informe de manera detallada.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Muy bien muchas gracias Licenciada.

PUNTO NÚMERO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el Licenciado SAÚL MONREAL ÁVILA, manifiesta:

Señoras y Señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar, procedo a la clausura de la presente Sesión:

Siendo las DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), se declara clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "SIAPASF"**, en la ciudad de fresnillo, Zacatecas. Muchas Gracias a todos por su participación y quedaríamos pendientes para la siguiente convocatoria. Que tengan un bonito día.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



Nombre

Firma

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA,
Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas; y
Presidente del Consejo Directivo del "SIAPASF".

ING. LUÍS FERNANDO MALDONADO MORENO,
Secretario de la Secretaría del Agua y Medio
Ambiente (SAMA) y Primer Vocal del Consejo
Directivo del "SIAPASF". En su representación, su
suplente, **C.P. JORGE SAUCEDO CARRILLO.**

ING. VÍCTOR MANUEL REYES RODRÍGUEZ,
Director Local Zacatecas de la Comisión Nacional del
Agua (CONAGUA), y Segundo Vocal del Consejo
Directivo del "SIAPASF". En su representación, su
suplente, **ING. MIGUEL ÁNGEL GIL CERVANTES.**

C. ROSA MARÍA CASTAÑEDA MEDINA,
Presidenta del Consejo Consultivo del "SIAPASF".

L. en D. Y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ,
Síndica Municipal de Fresnillo, Zacatecas; y
Comisaria del Consejo Directivo del "SIAPASF".

LIC. MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES,
Director General del "SIAPASF".